



¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD QUE OPERARÍA SEGOB?

El Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) es una base centralizada de datos biométricos de todos los mexicanos, adultos y niños, que quedaría en manos de la Segob, en caso de aprobarse en los próximos meses en el Senado en el marco de la Ley General de Operación de los Registros Civiles, la cual en marzo de 2023 se la remitió la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la Agencia Mexicana de Información (AMEXI), la Red en Defensa de los Derechos Digitales ha señalado que, con esta ley, la Secretaría de Gobernación (Segob) quedaría a cargo del sistema donde se registran las actas de nacimiento, defunción, matrimonio, adopción o divorcio, así como las anotaciones de rectificación de género.

Advirtió que "las bases de datos biométricos centralizadas, como la que pretende el SID, representan un alto riesgo de vulnerabilidad frente a atacantes informáticos, ya que su diseño implica un punto único de ataque.

Además, debido a la naturaleza de los datos biométricos "imposibles de modificar o restituir", una vulneración o filtración puede tener consecuencias devastadoras para las personas comprometidas".

¿CÓMO SERÍA LA INSCRIPCIÓN?

Para inscribir estos registros, se utilizaría un formato único en el que la ciudadanía deberá otorgar sus datos personales (nombre, lugar de nacimiento, domicilio, entre otros), incluyendo datos biométricos de manera obligatoria. Sin embargo, este

martes y por falta de quórum, la Comisión de Gobernación del Senado aplazó la discusión y eventual aprobación para la próxima Legislatura de la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

La oposición, e incluso algunos senadores de Morena, cuestionan dicha reforma por los riesgos que tendría el que una instancia como la Segob, sin el aval o control del INAI, tenga el mayor y más completo registro de los mexicanos, lo cual se utilizaría con fines electorales, para la entrega de programas sociales o poner en riesgo dichos datos.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, durante la frustrada reunión donde no hubo quórum, solicitó enviar la grabación de video y audio de esta a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Senado, para que se determine el trámite de la minuta. La también senadora por Morena aclaró que la Comisión de Gobernación terminará sus funciones el próximo jueves 15 de agosto, fecha en que deberá entregar oficinas y mobiliario por el fin de la actual Legislatura, por lo que se descartó la aprobación de la citada reforma.

La Red en Defensa de los Derechos Digitales agregó que "preocupa, además, que los datos contenidos en el Sistema Nacional de Registro e Identidad pueden ser transferidos, sin ningún control, a cualquier dependencia "pública, privada y financiera" que la Secretaría de Gobernación considere. Esto eleva el riesgo de malversación de los datos personales biométricos e incrementa las posibilidades de que terminen en manos equivocadas".